Bogotá, D. C., 5 de octubre de 2026

Doctora
**ALEXANDRA MESA SANCHEZ**
**PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-04**
**SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**ASUNTO:** Solicitud de expedición de certificado de inexistencia o insuficiencia de personal.

Respetada doctora Alexandra.

De conformidad con el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, el cual expresa: "Artículo 2.8.4.4.5. Condiciones para contratar la prestación de servicios. Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán", y teniendo en cuenta la necesidad de adelantar la contratación de personas naturales o jurídicas que puedan desarrollar las actividades relacionadas con objeto contractual "**PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA RELACIONADAS CON LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS Y ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE CASA DEL DEPORTISTA CUNDINAMARQUES, EN EL MARCO DE LA META 159 DEL PLAN DE DESARROLLO "GOBERNANDO: MÁS QUE UN PLAN.**", con el siguiente perfil:

| ACTO ADMINISTRATIVO | PERFIL | HONORARIOS |
|---|---|---|
| Resolución 011 de 01/02/2024 - tabla de perfiles y honorarios Indeportes. | Título de formación tecnológica. De 4 a 6 meses de experiencia relacionada. | Hasta $4.112.002 |
| **EQUIVALENCIA:** Título de formación tecnológica o de formación técnica profesional por 3 años de experiencia relacionada y viceversa | | |

Le solicito se sirva certificar la inexistencia de personal de planta o la insuficiencia de este para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual anteriormente descrito.

Atentamente,

CHUQUEN GONZALEZ LUZ MARINA
Firmado digitalmente por CHUQUEN GONZALEZ LUZ MARINA
Fecha: 2026.10.05 15:09:08 -05'00'

**LUZ MARINA CHUQUEN GONZALEZ**
**GERENTE GENERAL**

Revisó: Adriana Paola Andrade Jaimes / Asesora Jurídica
Proyecto: David Barreto Torres / Apoyo jurídico-contratista